



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

22 NOV 2017

Resolución N° 000503

“Por la cual se modifica la Resolución No. 000343 de 13 de septiembre de 2017, por medio de la cual se hace un nombramiento provisional”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA


en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el numeral 1 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 000343 de 13 de septiembre de 2017, se nombró en provisionalidad, a partir de la fecha de posesión, a la señora MIRYAM PAULINE BARRETO MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.406.772, en el empleo en vacancia temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 20 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, por el término de hasta seis (6) meses o mientras dura la situación administrativa de la servidora pública CLARA SOTELO TINJACÁ, titular del cargo, quien fue encargada del empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407 Grado 27, mediante Resolución No. 000124 de 27 de abril de 2017 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Que el 15 de septiembre de 2017, la señora MIRYAM PAULINE BARRETO MONTOYA, una vez verificados los documentos y requisitos correspondientes, prestó juramento y se posesionó del cargo en el empleo en vacancia temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 20 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, según consta en el Acta de Posesión No. 000173.

Que mediante oficio radicado ID Control 40561 de 6 de junio de 2017, la servidora pública CLARA SOTELO TINJACÁ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.750.414, presentó renuncia al empleo Auxiliar Administrativo, Código 407 Grado 20, de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a partir del primero (1°) de septiembre de 2017, teniendo en cuenta que la Administradora de Pensiones Colpensiones le ha reconocido pensión de vejez a través de la Resolución No. GNR 257793 de 2015.

Que mediante oficio radicado con No. 20175410167701 de 13 de julio de 2017, la servidora pública CLARA SOTELO TINJACÁ, modificó su fecha de renuncia inicial, 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

22 NOV 2017

Resolución N° 000503

“Por la cual se modifica la Resolución No. 000343 de 13 de septiembre de 2017, por medio de la cual se hace un nombramiento provisional”

presentando su dimisión para el día 1° de noviembre de 2017, bajo el mismo fundamento de reconocimiento de pensión de vejez.

Que mediante Resolución Número SUB232324 de 20 de octubre de 2017, la Administradora de Pensiones Colpensiones ingresó en la nómina de pensionados a la señora CLARA SOTELO TINJACÁ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.750.414.

Que por medio de la Resolución No. 000231 de 19 de julio de 2017, se aceptó a partir del primero (1°) de noviembre de 2017, la renuncia presentada por la servidora pública CLARA SOTELO TINJACÁ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.750.414, al empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 20, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, haciéndose efectiva a partir del primero (1°) de noviembre de 2017.

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, es necesario modificar la Resolución No. 000343 de 13 de septiembre de 2017, mediante la cual se nombró en provisionalidad, a partir de la fecha de posesión, a la señora MIRYAM PAULINE BARRETO MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.406.772, en el empleo en vacancia temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 20 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el sentido de señalar que dicha vacante desde el 1° de noviembre de 2017 pasó a ser una vacante definitiva.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar la Resolución No. 000343 de 13 de septiembre de 2017, mediante la cual se nombró en provisionalidad, a partir de la fecha de posesión, a la señora MIRYAM PAULINE BARRETO MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.406.772, en el sentido de indicar que el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 20 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, pasó a ser una vacante definitiva, a partir del primero (1°) de noviembre de 2017, de conformidad con las consideraciones expresadas en la parte motiva de la presente Resolución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

22 NOV 2017

Resolución N° 000503

"Por la cual se modifica la Resolución No. 000343 de 13 de septiembre de 2017, por medio de la cual se hace un nombramiento provisional"

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la señora MIRYAM PAULINE BARRETO MONTOYA la decisión aquí contenida, entregando a la interesada una copia íntegra y gratuita del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los 22 NOV 2017

DANIEL MEJÍA LONDOÑO
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Proyectó: Jairo Duitama Reyes – PU 219-15
Revisó: Efraín Armando Zambrano Camargo – RE 222-30
Aprobó: Hugo León Duarte – Director Gestión Humana
Gian Carlo Suescún Sanabria – Subsecretario de Gestión Institucional

